

Declaró una ex monja en el juicio a un sacerdote por abuso sexual: «Era muy común que en los conventos haya juegos sexuales»

02/07/2021

La ex monja Valeria Zarsa declaró este jueves ante la justicia de Salta en el juicio por abuso sexual agravado que se le sigue al sacerdote Agustín Rosa Torino, el fundador del Instituto Discípulos de Jesús de San Juan Bautista, orden a la que perteneció.

Según el sitio *El Tribuno* de Salta, Zarsa reveló a la Sala IV del Tribunal de Juicio que Rosa Torino la manoseó en varias oportunidades y que la maltrataba, y que la congregación comenzó a aislarla cuando ella intentó confrontar la situación.

«Yo estaba lavando los platos y él pasaba por detrás y me rozaba. Yo pensaba que era mi imaginación, luego comencé a sentir vergüenza y culpa», relató sobre el inicio de las instancias de abuso sexual que sufrió por parte del sacerdote. Además del abuso sexual Rosa Torino ejercía violencia verbal y psicológica sobre los miembros de la congregación que fundó: «Decía que las mujeres no servían y yo intentaba demostrarle que no. Para mí todo lo que decía él era palabra santa», recordó Zarsa, quien en 2018 denunció al sacerdote por episodios ocurridos cuando ambos vivían en México.

A los comentarios misóginos y desmoralizantes de Rosa Torino se sumaba la complicidad de su mano derecha, Josué Salas «al punto que buscaba ponerme a planchar para esconderme detrás de la tabla», contó Zarsa.

En ese contexto de abuso y sometimiento Zarsa se enteró de

casos de «jóvenes que eran encontrados en la cama con Rosa» que la llevaron a desafiar al fundador de la orden. El sacerdote explotó y le pidió «que dijera nombres» de quienes lo acusaban.

«Cuando él me gritaba yo solía quedarme tranquila, pero esa vez exploté en llanto. Ahí me dijo que me calmara, él decía que era muy común que en los conventos haya juegos sexuales, que si sabía de algo que los mande a hablar con él», relató la ex monja.

Tras esa discusión el sacerdote se mudó a México, y se llevó a Zarsa para que atendiera su casa. La ex monja sufrió más instancias de abuso sexual por parte de quien era su referente religioso.

«Rosa quiso probarme un cinto del hábito y apoyó su cabeza en mis pechos, yo lo saqué de mala manera y me fui», recordó la mujer, cuya madre superiora «sólo guardó silencio» al enterarse de la situación.

«A partir de ahí comienzo a tener ataques de llanto y me dolía tanto el cuerpo que no soportaba la tela del hábito. Me llevaron a tratarme con la doctora Eleonora Naranjo, que cuando le cuento lo que estaba pasando, no le dio importancia. Ella me sugiere que comience a tomar pastillas», recordó la ex monja.

La actual fiscal de la causa, Verónica Simesen de Bielke, señaló que Naranjo le recetó las pastillas. «Tenía su cuñado, el doctor Fernando Núñez, que me recetó clonazepam y senitranina», agregó Zarsa.

La ex monja no fue la única persona de la comunidad en ser derivada a Naranjo para un tratamiento psiquiátrico.

En el caso de Zarsa, su tratamiento la dejó «atontada» y en ese estado la vio su familia al llegar a España para visitar a su hermana, que iba a dar a luz. En ese contexto sus parientes

la convencieron para que deje de tomar la medicación que le habían recetado «para limpiar su espíritu».

La causa contra Rosa Torino casi no llega a juicio ya que en 2019 el vocal de la Sala IV del Tribunal de Impugnación de Salta, Adolfo Figueroa, **declaró nulo el requerimiento la fiscal María Luján Soderó ante el Juzgado de Garantías 1**. Para ese entonces había más de 50 declaraciones testimoniales en el legajo.

La fiscal Soderó expuso que «la acusación» contra Rosa Torino «halla fundamento en que el imputado, aprovechando la cercanía, la confianza, el respeto y la obediencia que le era debida, habría desplegado actos de contenido sexual en el cuerpo de los denunciantes».

El sacerdote está acusado de haber realizado «tocamientos libidinosos» en zonas íntimas de las víctimas, y la fiscal destacó que su «rol de Padre Fundador» del Instituto Religioso Hermanos Discípulos de Jesús de San Juan Bautista y las pruebas colectadas en la causa demuestran que las víctimas no pudieron prestar de «ningún modo su consentimiento libre y voluntario» en ningún episodio.

Rosa Torino fue detenido el 21 de diciembre del 2016 por tres denuncias de abuso y días después a partir de dos nuevas denuncias, la fiscal amplió la imputación penal en su contra por el delito de abuso sexual simple, también agravado por tratarse de ministro de culto reconocido.

El sacerdote estuvo detenido con prisión preventiva confirmada por el Juzgado de Garantías 1 hasta agosto de 2017, cuando el Tribunal de Impugnación revocó la prisión preventiva y ordenó la prisión domiciliaria en la finca La Cruz.

El mismo tribunal autorizó su salida de Salta en dos oportunidades, una a otra provincia y otra fuera del país.